

1^a Citación

INICIO: 15:10 HRS.

TABLA:

1. Lectura acta anterior
2. Reunión con Gerente Organización y Personas el 26-04-2018
3. Carta amonestación por exceso velocidad
4. Pago ayuda Nelson Jimenez
5. Capacitación financiera
6. Ingreso socios nuevos
7. Consalud
8. Varios

ASISTENTES:

1. Sergio Nuñez	2. German Villegas	3. Segundo Riquelme	4. Jorge Labra
5. Alex Barrera	6. Cristian Ulloa	7. Marcelo Espinoza	8. Juan Ramirez
9. Emeterio Garrido	10. Marcos Villarroel	11. Nélida Espinoza	12. Juan Atan
13. Miguel Lazcano			

1. Aprobación de acta anterior.
2. Empresa estratégica de 1 a 3 meses se puede dar el veredicto final.
3. Se entrega la ayuda a Nelson Jimenez el 08-06-18 de \$ 2.208.721.- esto incluye a todos los socios. Fue positivo ya que supero a la última ayuda que fue de \$ 1.200.000.- para Mario Zuñiga y Leonel Arancibia. A futuro se tomaran los resguardos de revisar los montos ya que se quiere que sea una ayuda y no un beneficio.

4. Reunión Santiago.
 - 4.1. Evaluación Desempeño, el resultado fue que la mayoría obtuvo calificación más baja que la del año anterior, esto producto de la indicación hecha por Carlos Luna. Sin embargo, se está a la espera del listado de sueldos a mayo, para conocer si efectivamente hubo revisión de rentas o solo se recibe reajuste por IPC. Se sabe de aumentos a Elias Hidalgo el cual fue por promoción ya que se iba a cambiar de central y el de Anita Urtubia que es por nivelación, pero falta la información de todos los socios porque podrían haber aumentos en la gente del sur.

Socio pregunta porque solo se habla de revisión de rentas, la empresa no se están considerando los aumentos por merito y nivelación. Se indica que esta situación era el caballito de batalla que tenía la empresa, pero quedó demostrado en la última negociación que no era equitativa, ya que en los 4 años que duró el anterior contrato colectivo no recibieron aumentos de sueldo 41 socios y eso era injusto. Incluso el año pasado no hubo revisiones de renta porque se obtuvo aumento de sueldos por Contrato Colectivo.

Lo que se desea conseguir es que las evaluaciones del trabajador y de la empresa utilicen los mismo parámetros y así se aplicará un mismo criterio para ambos lados. Llama la atención que la evaluación de la empresa subió ya que cuando se amedrenta a la gente y se cambia la opinión, es para mantener al trabajador quieto.

En definitiva aún no se tiene la revisión de rentas y aumentos de sueldo, el viernes pasado se volvió a solicitar.

- 4.2. Trato Daniel Sanhueza, Paula Martínez estaba en conocimiento pero no tenía un reclamo formal. Nosotros le planteamos que se tenían problemas de trato en CH Aconcagua, Candelaria, Los Pinos, S/E Las Tórtolas y con DIP pero no se sabe que medidas se han tomado.
- 4.3. Retiro demanda de extrabajadores de Sercomec, solicitud por Darwin Perez a través de la supervisión. A la fecha no se han dado las disculpas del caso ya que es una clara vulneración de derechos fundamentales del trabajador. Mauricio Orellana quedo de hablar con ellos pero no lo ha realizado.
- 4.4. Comité psicosocial, se quiere saber que alcances tiene o si es solo para cumplir con la ley como es el caso del Comité Bipartito de Capacitación. Se quedo de hablar con Víctor Aravena pero tampoco se ha hecho.

- 4.5. Audiometrías a personal que estuvo expuesto en algún momento, se excusan indicando que es tema de los prevencionista, pero ya han pasado 3 personas y nunca se ha retomado el tema.
- 4.6. Vacaciones intranet, Carmen Lara y Juan Atenas fueron a revisarlo y ellos suponían que el beneficio indicado en punto 18.2 del contrato colectivo comenzaba a partir de enero 2018 y no desde la fecha del contrato de trabajo. Se indica que el problema es del sistema y su solución es rápida, ya que deberían aparecer 3 ítems: feriado legal, feriado progresivo y feriado convencional.
- 4.7. Devolución de días (turno), no se tiene un plan de como se harán las devoluciones, Paula Martínez conversará directamente con Mauricio Orellana para que realice el levantamiento de los días pendientes de devolución. Se consulta si les han dado alguna instrucción. Se indica que la única instrucción es la que se dio tiempo atrás que fue la de "arreglarse" entre compañeros para tomarse permisos.
- 4.8. Licencia de conducir, la situación local es pagarla por liquidación de sueldo pero esto implica que estaría sujeto a imposiciones, siendo que debe reembolsarse el gasto total, pero el año pasado ya se canceló por liquidación de sueldo, situación que solo se visualizó este año.
- 4.9. Aporte festividades, se solicita que estos aportes sean fijos y que se confeccione un adendum para no andar solicitándolos año a año, ya que Mauricio Orellana nos indica que no lo dejaron en el presupuesto.
- 4.10. Capacitación financiera, es un programa piloto que se desea replicar en las otras centrales, se considera el almuerzo y movilización desde la plaza Los Andes, se efectuará los días 13 y 20 de julio. Si hay interesados de la brigada se podría solicitar la asistencia. Se invita a participar ya que es para el socio un acompañante mayor de edad.

Se reenvio un correo solicitado el estado de los temas tratados en esa reunión, ya que hay un retraso en la respuesta de la gerencia incluso hay algunos que deben ser contestados por la jefatura local primero.

Socio consulta hasta cuando se esperará la respuesta ya que se están incumpliendo algunos aspectos legales. Se esperarán los 10 días que indica el reglamento interno y se empezará a actuar.

5. Carta amonestación a personal brigada operaciones, de las cuales nos enteramos después de que las entregaron y solicitamos no firmarlas hasta tener reunión con Mauricio Orellana. Esto producto de la muerte de escolar en la carretera y un reclamo de la junta de vecinos Río Colorado.

Se indica que:

- En la descripción del cargo no se incluye la tarea de conducción.
- En el contrato de trabajo no se indica la función.
- Se considera una discriminación ya que no todas las camionetas fueron revisadas. Además de esta manera se incumple lo señalado en el Reglamento interno, debido a que no está tipificado como se realizarán las revisiones.

Socio consulta si esta la posibilidad de negarse a conducir. Se indica que si, ya que en el Reglamento Interno existe el cargo de Chofer.

Asistente indica que si hay un accidente con muerte los seguros no se pagarían. Se manifiesta que los seguros operan desde el momento en que se aprueba un curso de conducción.

Afiliado consulta si se sabe quienes fueron las personas amonestadas y si ellas firmaron las cartas. Se indica que se sabe de solo dos personas que firmaron su carta amonestación y que falta otra reunión con personal de la brigada. Nuestra idea es ir por el lado de regularizar el reglamento interno y la forma de revisión que se hizo. Se recomienda no sobrepasar las velocidades, también se llama a tener cuidado por donde transita las camionetas.

6. Despido Elias Hidalgo, esto fue producto de sacar un vehículo de la empresa sin autorización de la jefatura. Además se suma que transito por otros lugares que no fueron su domicilio y a exceso de velocidad.
7. Se informa que existe otra carta de amonestación, producto de maltrato verbal entre compañeros. Se insta a los socios a tener cuidado con los tratos verbales entre compañeros.
8. Convenio Isapre Consalud, se tuvo reunión con ejecutivos de esa empresa, ya que se quiere mejorar el actual plan de salud, por lo que se está a la espera de la información.
9. Se indica que ingresaron dos nuevas personas que trabajan en Central Angostura.

10. Se consulta a los asistentes si han retirado la ropa, informandoles que se encuentra a cargo de la bodega los días lunes y martes Ricardo Perez, miércoles y jueves está César Pangue, el día viernes no hay nadie que la atienda.

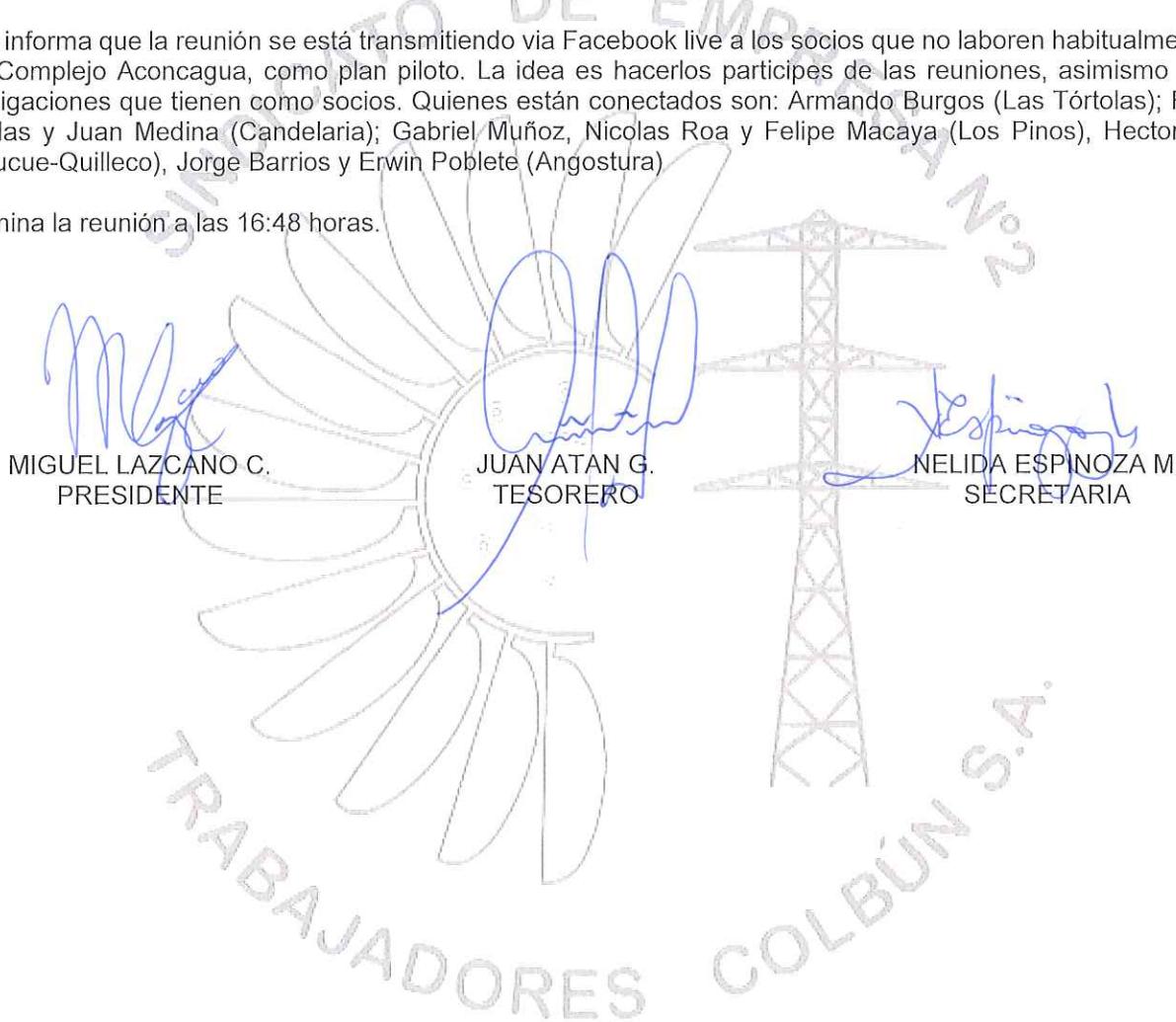
11. Coderecu, se informa que como en mundiales anteriores, se efectuará la polla mundialera.

12. Varios.

- Socio consulta si mutual puede habilitar una sala de espera para las personas que van a realizarse los exámenes que llegan antes de las 8:30 horas. Se indica que es improbable ya que el horario de apertura de las oficinas es desde las 8:30 horas en adelante.
- Afiliado consulta si cuando se realizan los exámenes en días libres, estos se deben devolver y pagárselos. Se indica que solo se debe devolver el día o pagar el día, es lo uno o lo otro, no ambos.
- Asistente consulta vigencia de seguro dental. Este es hasta el 31-07-2018

13. Se informa que la reunión se está transmitiendo vía Facebook live a los socios que no laboren habitualmente en el Complejo Aconcagua, como plan piloto. La idea es hacerlos partícipes de las reuniones, asimismo de las obligaciones que tienen como socios. Quienes están conectados son: Armando Burgos (Las Tórtolas); Fabian Salas y Juan Medina (Candelaria); Gabriel Muñoz, Nicolas Roa y Felipe Macaya (Los Pinos), Hector Veas (Rucue-Quilleco), Jorge Barrios y Erwin Poblete (Angostura)

Se termina la reunión a las 16:48 horas.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA